

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos: "OLMEDO, MARÍA SUSANA s/Solicitud propia quiebra" CUIJ N° 21-01977815-8.- se ha dispuesto: ...Santa Fe, 17 de Febrero de 2017 ...RESUELVO: 1) Declarar la quiebra de MARÍA SUSANA OLMEDO, argentina, mayor de edad, D.N.I. N° 20.822.086, apellido materno FERNÁNDEZ, divorciada, empleada, con domicilio real en calle 25 de Mayo 3194, Dpto. 6, y legal en Obispo Gelabert 2574, Oficina 1, ambos de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. 2) Disponer la anotación de esta quiebra en el Registro de Procesos Universales, y demás que pudieren corresponder. Disponer asimismo la inhibición general de bienes de la fallida y su anotación en el Registro General, Registros de la Propiedad Automotor y demás que pudieren corresponder. Se librarán a tal fin los oficios correspondientes. 3) Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. 4) Intimar a la deudora para que cumplimente los requisitos a que refiere el art. 86 L.C.- 5) Intimar a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 6) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces.- ... Sin previo pago (Art. 89 - 3er. párrafo Ley N° 24.522). Fdo. Dra. Daniela De Lourdes Fuentes (Secretaria) - Carlos F. Marcolin (Juez). Santa Fe, 17 de Febrero de 2017.

S/C 315176 Mar. 2 Mar. 8

Por disposición del Sr. Juez de trámite del Juzgado de 1ra. Inst. Civil y Com. 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe (SF), Secretaría a mi cargo, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don LUQUE, Luis Ponciano, LE N° 2.385.481, fallecido en Santa Fe (Sta. Fe) el 17/09/1987, a los efectos de que comparezcan a estar a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos legales en autos caratulados: "LUQUE, LUIS PONCIANO s/Sucesorio" (Expte. 21-01977527-2).- El decreto en su parte pertinente ordena "Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales (Art. 592 y 67 mod. Ley 11287 CPCC). Y practíquense - de corresponder- las citaciones directas que manda el artículo citado. Santa Fe, 31 de Octubre de 2016". Dra. Alicia I. Roteta (Secretaria) y Dr. Diego R. Aldao (Juez). Santa Fe, 16 de Febrero de 2017. Dra. Roteta, Secretaria.

\$ 45 315131 Mar. 2 Mar. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima .Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "AYALA, PATRICIA VERÓNICA s/QUIEBRA" - CUIJ: 21-01979045-9, en fecha 08/02/2017 se designó Síndico a la CPN. María Victoria Galán, domiciliada legalmente en calle San Martín 2244 (Galería Santa Fe) - Piso 1 - Oficina 5 de la ciudad de Santa Fe y que el horario de atención es de Lunes a Viernes de 16 a 19 hs. Fdo. Dr. Luciano F. Pagliano (Juez)- Dr. Jorge Alberto Gómez (Secretario). Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días, sin cargo (Art. 89 Ley N° 24.522). Santa Fe, 14 de Febrero de 2017. Dr. Salzman, Prosecretaria.

S/C 315203 Mar. 2 Mar. 8

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: "MOLINA, MÁXIMA s/QUIEBRA" (Expte. CUIJ 21-01963924-7), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe a cargo del Sr. Juez Dr. Daniel Fernando Alonso, y Secretaria del Dr. Pablo Cristian Silvestrini, se hace saber por 2 (dos) días, publicándose en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos reformulado, de acuerdo a lo establecido por el art. 218 de la Ley 24.522. Asimismo, que se han regulado los honorarios de la C.P.N. María Elena Sabater (Sindica) en la suma de \$ 34.389,31 y los del Dr. Daniel José Fernández (apoderado fallida), en la suma de \$ 14.695,42. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "SANTA FE, 13 de Febrero de 2017.... Al escrito cargo Nº 622/17: por presentado PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN. Publíquense los edictos de ley. Notifíquese". Fdo. Dr. Daniel Fernando Alonso, Juez. Dr. Pablo Cristian Silvestrini, Secretario. Santa Fe, 17 de Febrero de 2017.

S/C 315198 Mar. 2 Mar. 3

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito Nº 1, en lo Civil y Comercial, de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y en los autos caratulados: "ENRIQUE, MIGUEL FERNANDO s/QUIEBRA", (C.U.I.J. Nº 21-01955887-5), se han regulados los honorarios profesionales y se ha presentado el informe Final y Proyecto de Distribución ordenándose su publicación mediante Edictos en Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe. Para mayor recaudo se transcribe la parte pertinente de la Resolución que a si lo dispone: "Santa Fe, 10 de Noviembre de 2016. Y VISTOS...: Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) Regular los honorarios del C.P.N Héctor González en la suma de \$ 30.615,45. 2) Regular los honorarios del Dr. Rubén Gabriel Villanueva en la suma de \$ 13.120,90. 3) Vista al Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas y a la Caja Forense. 4) Publíquense edictos en el Boletín Oficial haciendo saber la presente regulación de honorarios y la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución, conforme la exigencia del Art. 218 de la Ley Concursal. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Firmado: Dra. Beatriz Forno (Jueza); Dra. Viviana Naveda Marco (Secretaria).

S/C 315161 Mar. 2 Mar. 3

Autos: "COCUZA, LEONARDO ARIEL S/Quiebra", Expte. 11/2013, CUIJ 21-01055049-9; Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la Ley Nº 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Sindicatura: \$19.080; Honorarios de la abogado de la fallida: \$ 4.770. Santa Fe, 17 de Febrero de 2017. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 315152 Mar. 2 Mar. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "CUADRADO VILLARREAL, DIEGO SEBASTIAN c/LÓPEZ, JOSÉ ERNESTO y OTROS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 21-01976803-9, Año 2016, se cita, llama y emplaza a la demandada JOSÉ ERNESTO LÓPEZ, DNI N° 24.685.504, y SANDRA GABRIELA ARTERIZA, DNI N° 26.064.613, a los deudores y terceros, adquirentes, si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legitimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, acreedores hipotecarios, a fin de que dentro de los cinco días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimados u opongán excepción legitima, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de conformidad con Ley 11.287 -acuerdo ordinario del 7/2/96, acta N° 3. Santa Fe, 14 de Febrero de 2017. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

§ 165 315116 Mar. 2 Mar. 8

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Circuito 28 de la ciudad de Santo Tomé, se cita y emplaza al Sr. JORGE OMAR DUEDRA, D.N.I. N° 13.008.149, para que oponga excepciones legítimas en el termino de ley, a contar desde la última publicación, y bajo apercibimientos de ley en los autos: "MUNICIPALIDAD DE SANTO TOMÉ c/DUEDRA, JORGE OMAR y/o quién Rs. Juríd. Resp. s/Apremio" (Expte. N° 993 Año 2014). Se publicará sin cargo. Santo Tomé, 25 de Noviembre de 2016. Fdo. Dra. Laura Botbol, Secretaria. Dra. Serrano, Secretaria a/c

S/C 315168 Mar. 2 Mar. 6

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 17, sito en Mariano Moreno 1492 de la ciudad de Villa Ocampo, Santa Fe, se llama, cita y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores de Víctor Vicente Isaurralde, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos: "INSAURRALDE, VICTOR VICENTE s/Sucesorio", Expte. N° 420/2016, dentro del término y bajo apercibimiento de ley. El auto que ordena la medida expresa: "Villa Ocampo, 18 de Mayo de 2016. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, en mérito al poder acompañado, otórgasele la intervención legal correspondiente. Estando acreditado el fallecimiento del causante con la partida de defunción acompañada, téngase iniciada la declaratoria de herederos de Víctor Vicente Isaurralde. Cítese y emplácese a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia, para que dentro del término de ley comparezcan a hacerlos valer. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Dése intervención al Ministerio Fiscal. Cumpliméntese con los informes previstos por las Leyes 3.456 y 5.110. Agréguese la documental acompañada. Todo previo cumplimiento de la Ley 8.744.- Notifiquen los empleados Bosch, Fernández. Quiroz Martínez y Pierotti. Notifíquese. Fdo. Dra. María Isabel Arroyo, Jueza: Dr. Gastón Germán Caglia, Secretario. Villa Ocampo, 03 de Febrero de 2017.

§ 45 315119 Mar. 2 Mar. 15

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de Distrito N° 17, sito en Mariano Moreno 1492 de la ciudad de Villa Ocampo, Santa Fe, se llama, cita y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores de Carlos José Guastavino, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos: "GUASTAVINO, CARLOS JOSÉ s/Sucesorio". Expte No 778/2016, dentro del término y bajo apercibimiento de ley.- El auto que ordena la medida expresa: Villa Ocampo, 18 de Mayo de 2016. "Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, en mérito al poder acompañado, otórgasele la intervención legal correspondiente. Estando acreditado el fallecimiento del causante con la partida de defunción acompañada y que se agrega en autos, téngase iniciada la declaratoria de herederos de CARLOS JOSÉ GUASTAVINO. Cítese y emplácese a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia, para que dentro del término de ley comparezcan a hacerlos valer. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Dése intervención al Ministerio Fiscal. Cumpliméntese con los informes previstos por las leyes 3.456 y 5.110. Todo previo cumplimiento de la ley 8.744.- (...) Notifíquese. Fdo. Dra. María Isabel Arroyo. Jueza; Dr. Gastón Germán Caglia. Secretario". Villa Ocampo, 3 de Febrero de 2017.

\$ 45 315121 Mar. 2 Mar. 15

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, Prov. de Santa Fe - Distrito N° 18, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don HUGO DANIEL MILESI, D.N.I. 14.707.225, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "MILESI, HUGO DANIEL s/Sucesorio" (Expte. 1.132/2016) los que se publican a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall del Juzgado. San Justo, 1 de Febrero de 2017. Dra. Gioda, Secretaria.

\$ 45 315194 Mar. 2 Mar. 8

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza - Santa Fe), en autos caratulados: "HUBER CLYDIA EDELWEIS S/SUCESIÓN TESTAMENTARIA", Expte. Nro. 284 Año 2016, se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de la causante, doña CLYDIA EDELWEIS HUBER, D.N.I. Nro. 4.959.312, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETÍN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Dra. Julia Collado (Juez) - Dra. Claudia Brown (Secretaria). Esperanza (SF), 13 de Febrero de 2017. Dra. Fascendini, Prosecretaria.

\$ 45 315186 Mar. 2

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro. 19 en lo Civil, Comercial y Laboral la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, Secretaría a cargo de la autorizante, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren herederos, legatarios y/o acreedores de la Señora ANA COMAR, DNI Nro. F1.110.583, cuya sucesión en autos caratulados: "COMAR, ANA s/Declaratoria de herederos" Expte. N° 1252 - Año 2016, se ha abierto por ante dicho Juzgado, para

que comparezcan a hacer valer sus derechos, por el término y bajo los apercibimientos de ley, de acuerdo a la Ley 11.287 y acuerdo ordinario celebrado - Acta Nro. 3.- Esperanza, 27 de Diciembre de 2016. Dra. Claudia Brown, Secretaria. Dra. Fascendini, Prosecretaria.

\$ 45 315191 Mar. 2 Mar. 8

Por estarlo así dispuesto en los autos caratulados: "CARO, SOSIMA s/Sucesorio" (Expte. CUIJ N° 21-01978454-9), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Quinta Nominación de los Tribunales de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de la causante, señora Sosima Caro, argentina, DNI. N° 6.090.360, hija de Teodosia Caro, nacida en la ciudad de Añatuya Prov. de Santiago del Estero el 23/01/1923 y fallecida en Laguna Paiva el 07/11/1986, para, que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Secretaría, 3 de Febrero de 2017. Dra. Balestieri, Prosecretaria.

\$ 45 315165 Mar. 2

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Judicial Número Uno en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, Dra. Ana Rosa Alvarez, en los autos caratulados: "OLIVIERO, Bautista Humberto S/Declaratoria de Herederos" (Expte. CUU 21-01979597-4, Año 2016) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Bautista Humberto Oliviero, D.N.I. N° M 6.202.220, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus fines por el término de Ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales de la ciudad de Santa Fe. Santa Fe, 13 de Febrero de 2017. Dr. Walter Eduardo HrycuK - Secretario.

\$ 45 315190 Mar. 2 Mar. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 8va. Nom. de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Neva Inocencia Ana Bolcatto, L.E: 2.394.951, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Planta Baja del Tribunal (art. 67 C.P.C.C. mod. por Ley 11.287 y acordada de la C.S.J. del 7/2/96, acta N° 3). Santa Fe, 15 de Febrero de 2017. Dra. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 315193 Mar. 2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11da.

Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "GAMBA, SARITA MARCELA s/SUCESORIO" (CUIJ 21-01971394-3) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SARITA MARCELA GAMBA, DNI N° 2.394.986, con último domicilio real en calle Rivadavia N° 985 de la localidad de San Carlos Centro, Dpto. Las Colonias, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 13 de Febrero de 2017. Fdo: Dr. Walter Eduardo Hrycuk (Secretaria).

\$ 45 315167 Mar. 2 Mar. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito No 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: (Expte. N° 1408 - Año 2000) CUIJ: 21-00707044-3 "BIAMINO, LIONEL JUAN s/Sucesorio y su acumulado BINETTI, NILDA MARY s/Sucesorio" (CUIJ N° 21-01977255-9 - Año 2016) que se tramitan ante este Juzgado y Secretaría Única, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña NILDA MARY BINETTI, D.N.I. n° "F" 2.396.431, hija de Luis Mario Binetti y de Celestina Ruglio, nacida en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe el 06 de Enero de 1931 y fallecida en la ciudad de Santa Fe. Provincia de Santa Fe el 15 de Septiembre de 2016, para que así lo acrediten dentro de los treinta (30) días, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por un (1) día. Santa Fe, 10 de Febrero de 2017. Dra. Fuentes, Secretaria.

\$ 45 315139 Mar. 2

Por disposición de la señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. Ana Rosa Alvarez, se cita, llama, y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes que Hieran de Don JOSÉ ANTONIO MUSSA, D.N.I. 6.216.103 en los autos caratulados "MUSSA, JOSE ANTONIO s/Declaratoria de herederos" (CUIJ 21-01975763-0 AÑO 2016) para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacerlos valer. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de éstos Tribunales. Se transcribe la parte pertinente del decreto que lo ordena: "Santa Fe, 01 de septiembre de 2016. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y el hall de estos tribunales. Notifíquese..." Dra. Ana Rosa Alvarez (Jueza). Dr. Walter Hrycuk (Secretario).

\$ 45 315136 Mar. 2 Mar. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "MONTEVERDE, JOSÉ FERMÍN RAMÓN s/SUCESORIO" (CUIJ 21-01979348-3), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSÉ FERMÍN RAMÓN MONTEVERDE, D.N.I. Nro. 6.215.586, fallecido en ésta ciudad el día 15 de Octubre de 2016 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y

hall de Tribunales. Santa Fe, 17 de Febrero de 2017. Fdo.: Dr. Silvestrini, (Secretario).

\$ 45 315134 Mar. 2 Mar. 15

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Daniel Fernando Alonso, Secretaría a cargo del Dr. Pablo Cristian Silvestrini, sito en calle San Jerónimo 1551, planta baja de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos: "CAVALERI JUAN ANTONIO s/SUCESORIO" CUIJ N° 21-01977245-1 del año 2016, se ha abierto juicio de declaratoria de herederos por lo que se cita, se llama, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don JUAN ANTONIO CAVALERI (DNI 6.246.222) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales; por lo que se publica a, sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 13 de Febrero de 2017. Dr. Silvestrini, Secretaria Subr.

\$ 45 315133 Mar. 2 Mar. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la OCTAVA NOMINACIÓN de Santa Fe, en autos caratulados: "CIMADEVILLA ADELINA OFELIA s/Sucesorio" - Expte. N° CUIJ 21-01979482-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ADELINA OFELIA CIMADEVILLA C.I. N° 1.118.240, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de los Tribunales. Santa Fe, 17 de Febrero 2017. Dra. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 315120 Mar. 2 Mar. 15

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal (SF), Secretaría a mi cargo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Rita Myriam Taramelli, D.N.I. N° 16.509.629, fallecida en Elisa (SF) el 01 de Julio de 2016, a los efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en los autos caratulados: "TARAMELLI, Rita Myriam s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 737 Año 2.016). Lo que se publica a sus efectos en

el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. San Cristóbal, 30 de Agosto de 2.016. Fdo.: Dra. Graciela V. Gutscher, Jueza; Dr. Ricardo Ruiz Díaz, Secretario. San Cristóbal, 20 de Febrero de 2017.

\$ 45 315199 Mar. 2 Mar. 15

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo con asiento en la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, sito en Avda de los Trabajadores Ferroviarios 1233, Dra. Graciela V. Gutscher, en los autos caratulados "ESCOBAR, Gladys Elena c/MARTINEZ, José María - GENTILE, Alicia - SUCESORES DE ALEXIS ROBINSON MARTÍNEZ s/Filiación Extramatrimonial" -Expte N° 1088 - Año 2.016 - se cita y emplaza a los herederos de Alexis Robinson Martínez, DNI N° 21.776.727, quien falleciera en la localidad de Hersilia, Provincia de Santa Fe, el día 13 de Agosto de 2.016, para que comparezcan a estar a derecha dentro del plazo de 5 días contados a partir de la última publicación bajo apercibimiento de declarárselos en rebeldía. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL tres veces. San Cristóbal, 13 de Febrero de 2.017. Dr. Ricardo Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 33 315130 Mar. 2 Mar. 8

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Vera, Segunda Nominación, en autos caratulados: "ALONSO, ANGEL JESUS s/SUCESORIO", Expte. N° 162 Año: 2016, cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante: ANGEL JESUS ALONSO, DNI N° 6.306.115, para que en el término y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y a Puerta del Juzgado por el término de un (1) día (art. 2340 C.C y C.). Conste, Vera, 2 de Febrero de 2017. Dra. Deiber de Fabbro, Secretaria.

\$ 33 315151 Mar. 2

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En autos: "Expte. Nº 877 - Año 2016. EMMERT, Daniel Omar y Otros s/Homologación", en tramite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Laboral de Rafaela, se cita y emplaza a los herederos o derecho habientes de Doña Juana Ramona Quiroga, DNI Nº 29.019.473, para que tomen intervención en los autos denunciados con las formalidades de ley por el término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rafaela, 26 de Diciembre de 2016. Dra. Desmonts, Secretaria Subr.

§ 33 315137 Mar. 2 Mar. 8

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, Secretaría a cargo de la autorizante, en autos caratulados: IABONI PIO y GARATTI NELIDA BEATRIZ s/Sucesorio, Expte. Nro. 707/2016, se ha dispuesto mediante decreto de fecha 29 de Julio de 2016, citar, llamar y emplazar, por el término y bajo apercibimientos de ley a todos los herederos, acreedores y legatarios de los causantes GARATTI NELIDA BEATRIZ, D.N.I. 4.833.169, fallecida en fecha 26/08/1970, para que comparezcan en el plazo de 30 días a hacer valer sus derechos, mediante edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley y en los Estrados del Juzgado. Notifíquese (Fdo) Dra. Ana Laura Mendoza (Juez) - Dra. Carolina Castellano (Secretaria). Rafaela, 9 de Febrero de 2017.

§ 45 315145 Mar. 2 Mar. 15
